

Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para la Difusión a la Ciudadanía

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, sin fines de lucro cuyo objetivo es la realización de actividades en el área estratégica de Educación, enmarcadas en la actualización del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y del Programa Institucional de Desarrollo.

Con el propósito de proveer elementos que faciliten la comprensión del Proyecto del Presupuesto Anual 2018, además de lo establecido en el Manual de Formulación Presupuestal, que para tal efecto emita la Secretaría de Finanzas para el ejercicio correspondiente, se mencionan a continuación, los criterios generales que habrán de considerarse para su elaboración:

Cobertura. La zona de influencia de la Universidad Politécnica está formada por 16 municipios del Valle del Mezquital, como se mencionó anteriormente en esta zona de influencia egresan 27,888 alumnos aproximadamente de Educación Media Superior, según la estadística 911 de la ANUIES. Estos alumnos son los beneficiarios directos, de los cuales se proyecta captar 950 alumnos, para así alcanzar una matrícula total de 3,392 alumnos para el año 2018. Con esto se impactará en el objetivo general 3.2.2, estrategia 3.2.2.2, línea de acción 3.2.2.2.1 del Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación. La apertura programática de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, está alineado al Eje estratégico 3 denominado "Hidalgo humano e igualitario" del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el ámbito de **3.2 Educación de relevancia y equipada**, cuyo objetivo estratégico es Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.

Así mismo, está alineado a la Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

Como estrategias de captación de recursos para el año 2018, en el Acuerdo Tarifario se consideran los siguientes aspectos:



Las tarifas están expresadas en pesos, de la zona económica del Estado de Hidalgo.

Dichas tarifas se establecen tomando en consideración factores de desarrollo socio-económico del Estado, tipo de usuarios por servicio, costo del servicio, situación económica de la zona de influencia, materiales y útiles que se utilizan para poder brindar el servicio, etc. La determinación del monto de las tarifas procura el menor impacto en la economía de la sociedad; esto, para dar un mayor sentido de cumplimiento y compromiso, ya que el objeto del Organismo no es de carácter lucrativo, sino de interés social.

Para el ejercicio fiscal 2018, se toman en consideración los conceptos de ingresos que se han venido manejando, los cuales abarcan tres rubros que son: derechos, productos y aprovechamientos.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$56,010,233.00
Impuestos	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$13,281,569.00
Productos	\$1,323,900.00
Aprovechamientos	\$1,534.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$41,403.230.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

Por lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, la asignación presupuestal para los proyectos que contempla en el Proyecto del Programa Operativo Anual 2018, Los proyectos que integran la estructura programática de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, para el ejercicio 2018 en principio se destaca, que estos están correlacionados en cuanto a la realización de metas y objetivos, para en su conjunto lograr los objetivos institucionales establecidos en el Decreto de Creación.

Estos proyectos se estructuraron en base a la metodología del Marco Lógico y Presupuesto Basado en Resultados.

Técnicas.

Esta situación, permite darle un puntual seguimiento a los proyecto, durante la ejecución de las actividades que conllevan al logro de las metas programadas, así como al ejercicio del presupuesto; facilitando a la vez la elaboración de los informes requeridos por instancias externas e internas, que se utilizan para efectos de fiscalización y/o de decisiones.

Operativas

Por otra parte, se destaca que para el ejercicio del presupuesto, se tiene implementado un sistema para el control, que abarca desde la elaboración del presupuesto hasta la obtención del bien o servicio requerido para el cumplimiento de las metas, en el cual intervienen las áreas administrativas relacionadas en el proceso de autorización, registro, adquisición y custodia, en su caso, de los bienes requeridos; cabe aclarar que la Secretaría Administrativa es el área responsable de realizar las adquisiciones en base a la normatividad vigente, apegándose también a los montos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos que determinan el proceso mediante el cual deben de realizarse las adquisiciones; es decir, por Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres proveedores, o Licitación Pública.

Administrativas

La Secretaría Administrativa en coordinación con la Dirección de Planeación y Evaluación, efectúan el seguimiento tanto cualitativo como cuantitativo del avance de los proyectos; vigilando que los recursos se apliquen eficientemente y estrictamente al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos, aplicando la normativa vigente y las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Principales resultados y beneficios económicos

Mediante el desarrollo y culminación de los objetivos y metas planteadas, se logrará la cobertura y opciones de preparación profesional en el sector agropecuario de estudiantes de la región y del Estado a efecto de que se incorporen al sector productivo, lo cual permitirá aumentar la productividad de las personas que se dedican a las actividades agrícolas; superando de esta manera sus condiciones económicas y sociales.

Situación sin programa

Es importante mencionar que el objetivo fundamental por el que se creó la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y ubicarla en una zona estratégica en el Valle del Mezquital, es para impulsar esta región considerada como marginada; a través de apoyar principalmente al sector campesino con transferencia de tecnología, a fin de que estos tengan otras alternativas de cultivos agrícolas y de esta manera mejorar sus condiciones de vida; situación que se daría a largo plazo con la aportación que esta Universidad brinda a la sociedad en general.

Capítulo	Importe
Total	\$56,010,233.00
Servicios Personales	\$39,664,223.51
Materiales y Suministros	\$3,295,704.90
Servicios Generales	\$12,007,454.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$178,600.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$864,250.00
Inversión Pública	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00